Difieren otra vez la audiencia preliminar de los activistas de Fundaredes

El vicepresidente de la organización Foro Penal, Gonzalo Himiob, informó que la audiencia preliminar de los activistas de Fundaredes fue diferida para la próxima semana.

La audiencia de los miembros de Fundaredes, Javier Tarazona, Rafael Tarazona y Omar de Dios García, estaba prevista para realizarse este jueves 21 de octubre.

A los tres activistas se les aplicó una prueba PCR y resultaron positivo para la COVID-19, también se conoció que Rafael Tarazona fue trasladado al Hospital de Clínicas Caracas y Omar de Dios García a la clínica La Casona.

Según reseñó el medio de comunicación Monitoreamos, los familiares de ambos no fueron notificados oficialmente de estos traslados, sino que se enteraron luego de hacer un recorrido por los principales centros de salud de la capital buscando información sobre ellos.

Esta es la séptima vez que difieren la audiencia preliminar de los miembros de Fundaredes.

Por su parte el director de la organización Foro Penal, Alfredo Romero, expresó a través de un video colgado en su cuenta de Twitter que Javier Tarazona, Rafael Tarazona y Omar de Dios García fueron dados de alta hace dos días de las clínicas donde se encontraban ya que estaban contagiados de la COVID-19.

Con información de Fe y Alegría